

SER PROFESIONAL ES QUE HABLEN BIEN DE TI

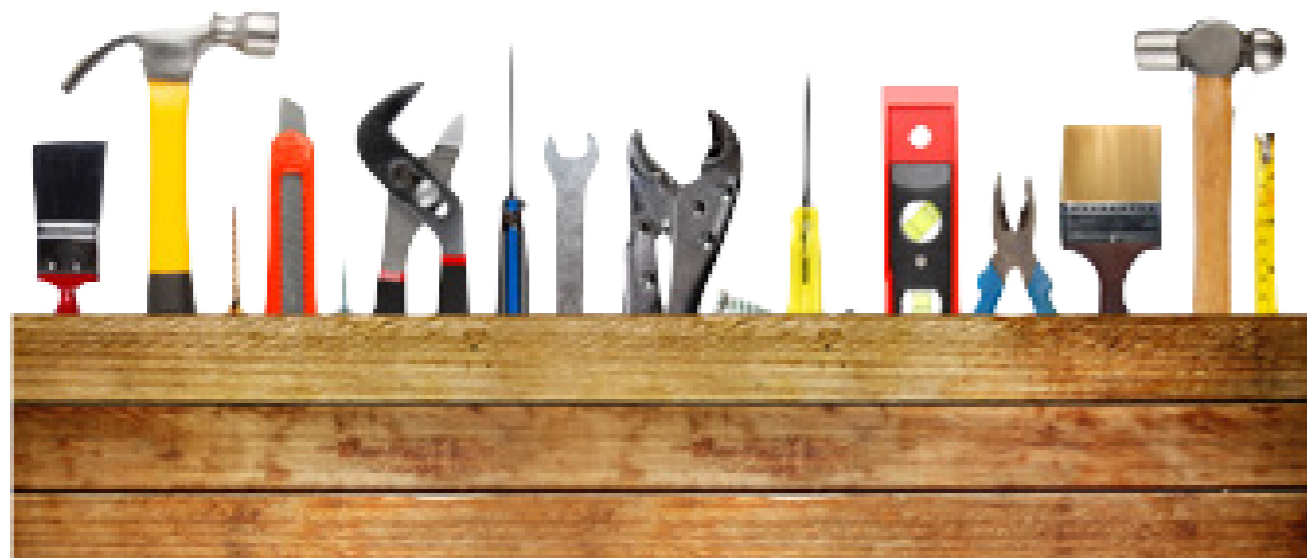
Para tener un óptimo comportamiento frente a helada debe tener una absorción de agua:

La colocación con junta mínima entre baldosas cerámicas debe ser entre 1,5 y:

< 0,5 % **3,0 mm**

La conjugación de diferentes características como el tipo de moldeo, absorción de agua, naturaleza de la superficie (esmaltada o no esmaltada) y de variables del proceso como la cocción, hace que no se pueda establecer que todas las baldosas cerámicas pertenecientes a un determinado grupo normativo vayan a presentar una adecuada durabilidad frente a la helada.

Algunos productos de tipo extrudido con absorción de agua $E < 6\%$ pueden tener un buen comportamiento; debe ser el fabricante, en base al conocimiento de su producto y la experiencia, quien asegure la durabilidad frente a la helada.



OTROS CONSEJOS PRO YA PUBLICADOS: Cómo subvencionar mejoras de eficiencia energética, seguridad y accesibilidad, Cómo conseguir un hogar más saludable, Cómo hacer suelos radiantes en viviendas con poca altura, Cómo ganar en confort y seguridad en la obra, Qué debo saber sobre el revestimiento de piscinas (II), Cómo instalar bien una ventana de techo y qué tener en cuenta, cómo realizar una correcta limpieza final de obra, BIM ¿Cómo estar al día del sistema de construcción del futuro?...

Promueve:

andimac
CONTIGO

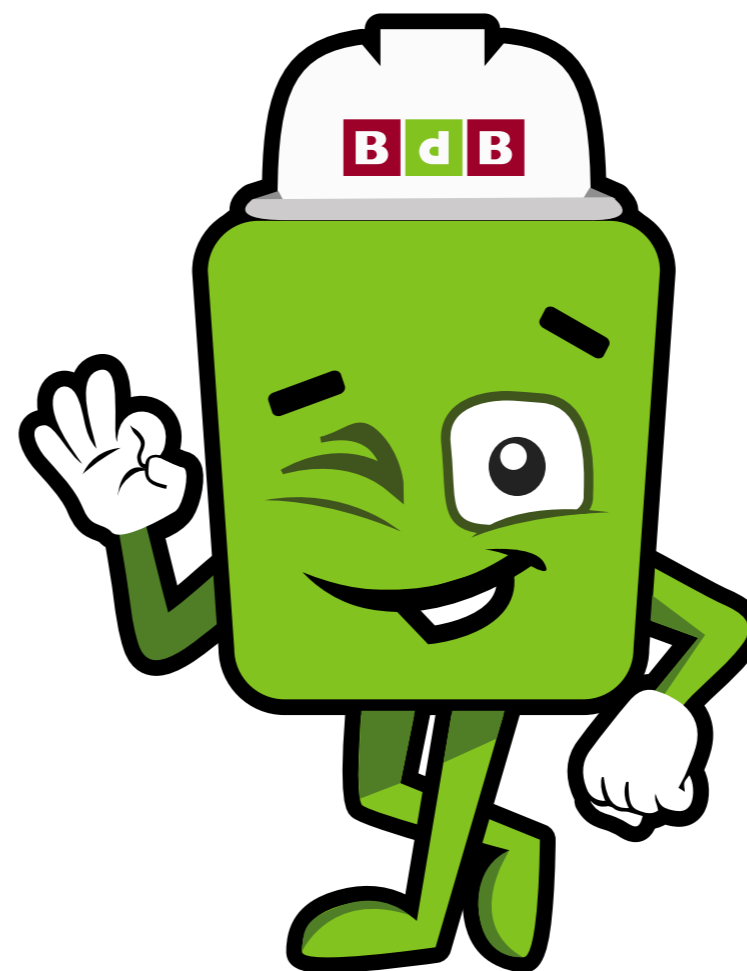
Contenidos revisados por:



KERABEN GRUPO



*Tu tienda especialista
en construcción*



**El profesional al
servicio del
cliente**

**¿Cómo elegir
baldosas
cerámicas
según el uso?**

Consejos Pro 80

En este Consejo Pro se tratan los principales puntos a tener en cuenta para la elección de las baldosas cerámicas en función del uso y las características del entorno.

Es importante tener en cuenta todas las condiciones para poder conseguir la opción mejor adaptada a cada cliente y situación. Se tratan temas como la resistencia al deslizamiento, las exigencias mecánicas, la resistencia a la helada y las características dimensionales.

¿Sabes si cumple la resistencia al deslizamiento?

El Documento Básico DB SUA-1 del CTE establece la exigencia de evitar el riesgo de resbalamiento en los suelos de los edificios o zonas de uso Residencial Público, Sanitario, Docente, Comercial, Administrativo y de Pública Concurrencia, excluidas las zonas de ocupación nula⁽¹⁾ definidas en el Anejo SI A del DB SI. Al efecto, se debe cumplir la clase de suelo o el valor de la resistencia al deslizamiento definido en la tabla siguiente.

Clase de suelo y valor de resistencia al deslizamiento:

SUELOS	CLASE ^a	Prestaciones exigidas	
		Valor de Rd ^b ensayo en húmedo	Valor de Rd ^b ensayo en seco
interiores secos con pendiente P < 6%	1	15 < Rd ≤ 35	Rd > 40
interiores secos con pendiente P > 6% y escaleras	2	35 < Rd ≤ 45	Rd > 65
interiores húmedos con pendiente P < 6%	2		
interiores húmedos, con pendiente P > 6% y escaleras interiores con grasas, lubricantes, etc. exteriores y piscinas	3	Rd > 45	

NOTA 1 - Tienen la consideración de suelos seguros para cualquier zona del edificio sin necesidad de realizar el ensayo, los clasificados como R11 según la DIN 51130 y los clasificados como clase B según la DIN 51097 para zonas de usuarios descalzos tales como duchas, entornos de piscinas, etc.

^a Clase definida en DB SUA-1 para valor de Rd del ensayo en húmedo.

^b Determinado mediante el ensayo del péndulo descrito en el anejo A de la norma UNE-EN 12633:2003 en las condiciones más desfavorables de resbaladidad. Como solución alternativa para zonas interiores secas, se admite que el riesgo de deslizamiento se limita adecuadamente si el suelo ensayado en seco tiene un valor superior a 40 para superficies con pendiente < del 6% y superior a 65 para superficies con pendiente ≥ 6% y escaleras.

⁽¹⁾ Zonas en las que la presencia de personas sea ocasional o bien a efectos de mantenimiento, tales como salas de máquinas y cuartos de instalaciones, locales para material de limpieza, determinados almacenes y archivos, trasteros de viviendas, etc.

Para más información técnica sobre la nueva norma para instalación de baldosas cerámicas puedes remitirte al siguiente link donde encontrarás la nota de prensa de la Norma UNE 138002: <http://www.aenor.es/aenor/actualidad/actualidad/noticias.asp?campo=1&codigo=44304#.WLg9pBI19mB>



¿Qué debo tener en cuenta a la hora de la elección?

En caso de que exista una declaración de adecuación al uso emitida por el fabricante, se puede seguir la recomendación del mismo. En su defecto, se deben considerar las siguientes consideraciones en función de su uso/condiciones:



Para la selección se ha de considerar:

- Exigencias mecánicas en pavimentos, en función del tránsito.
- Resistencia al deslizamiento en pavimentos, por el riesgo de caídas por resbaladidad.
- Resistencia a la helada en revestimientos exteriores con riesgo de helada.
- Resistencia química en revestimientos con requerimientos higiénicos (limpieza severa, asepsia).
- En su caso, características dimensionales.
- En su caso, otras exigencias (limitación de las emisiones de plomo y cadmio, etc.).

Exigencias mecánicas: La resistencia al desgaste por tránsito peatonal y la carga de rotura a flexión, según la UNE-EN ISO 10545-4, son características requeridas a confrontar con sus correspondientes valores en función del tipo de tránsito al que van a estar sometidas las baldosas.



Resistencia a la helada: La resistencia a los ciclos de hielo-deshielo de las baldosas cerámicas es una característica requerida únicamente en ubicaciones exteriores con riesgo de helada.

Características dimensionales: En la selección de baldosas cerámicas para determinadas aplicaciones se debe considerar el formato de baldosa. En general, cuando se puedan producir movimientos en el soporte base o se prevea tránsito intenso con desplazamiento de cargas,

no es conveniente utilizar formatos grandes. En cambio, en fachadas en las que se requiera una resistencia alta a la filtración, es conveniente la utilización de formatos grandes.

En el caso de que se opte por colocación con junta mínima (separación entre las baldosas entre 1.5 y 3.0 mm), las tolerancias dimensionales establecidas en la norma de la baldosa cerámica pueden resultar insuficientes.